

Resumen de Sesión del 7 de noviembre de 2008, Asisten: Víctor Abelando (Presidente), Manuel Méndez (Vicepresidente), Rúben Hernández, Daniel Lema, Pilar Teijeiro, Richard Prieto, Silvia Techera, Gonzalo Riet, Ana Lareo, Alfredo Badolati, Jorge Figueroa, Luis Curbelo, Pablo Khalil, Rodolfo Porley, Horacio Knaeber.

Abelando propone votar la creación de las secretarías según lo acordado por las agrupaciones 2008 y 19. Se lee el acuerdo. Se aprueba la creación de las secretarías de Prensa y Propaganda, Derechos Humanos y Asuntos Gremiales. Se votan los integrantes de todas las secretarías: Hernández, Secretaría General; Techera, Interior; Lema, Finanzas; Teijeiro, Prensa y Propaganda; Khalil, Formación; Curbelo, Relaciones Internacionales; Porley, Derechos Humanos; Knaeber, Promoción Social; Prieto, Asuntos Gremiales.

Se da cuenta de una carta de la filial de APU de Tacuarembó que solicita la presencia de Hernández y Thecera en ese departamento. Se aprueba.

También se informa de una invitación de la embajada de Brasil y de un saludo de la Comisión Nacional para anular la Ley de Caducidad en el que se invita a coordinar acciones con APU.

Abelando plantea que se realice una reunión especial del CDC para analizar la postura de APU en el próximo Congreso del Pit-Cnt. Se acuerda que la delegación de APU a ese congreso esté compuesta por representantes de la 2008 y la 19 en partes iguales.

Hernández informa sobre los temas a resolver rápidamente: mejorar el sistema informático, poner en funcionamiento la página web, ampliar el horario de atención al público, una amnistía para los socios que se alejaron de la institución, nombramiento del cobrador y ampliar el número de celulares para los integrantes del CDC, así como para las filiales que tenga el sindicato.

Después de una discusión se ratifica que el nuevo CDC tiene 15 integrantes: 8 por la lista 208 y 7 por la Lista 19, todos con voto.

Khalil informa sobre dos eventos que se realizarán en APU y que contarán con el respaldo del sindicato referidos a la niñez y adolescencia y el manejo que sobre este tema realizan los medios de comunicación.

Se dio ingreso a una nota de felicitación e invitación de la Comisión Nacional Coordinadora por la Nulidad de la Ley de Caducidad dirigida a este nuevo Consejo Directivo.

Porley informa sobre actividades de la Secretaría de Derechos Humanos y pide que se reafirme el apoyo de APU para recolectar firmas para anular la ley de caducidad, según propuestas escritas. Se aprueba.

Techera informa los problemas graves que hay en el interior y plantea la necesidad de tener un asesor legal.

Curbelo se refiere la necesidad de modificar el modo de funcionamiento y relacionamiento de APU con organizaciones internacionales. Indica que los cargos que dirigentes de APU tengan en organismos internacionales pertenecen al sindicato.

Techera plantea que los dirigentes del interior que vengan a Montevideo además del pago de pasaje reciban viáticos. Abelando dice que eso ocurrirá si vienen a cumplir tareas específicas de APU. Se aprueba la solicitud de la cobertura de gastos en estos casos.

**Montevideo, 7 de noviembre de 2008,
Consejo Directivo de la Asociación de la Prensa Uruguaya**